



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP SAN JUAN BAUTISTA (PALOMEQUE)

Curso:

2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO.....	5
2.1. Valoración del centro.....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	11
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	17
5. EVALUACIÓN.....	21

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP San Juan Bautista, en Palomeque. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria.
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

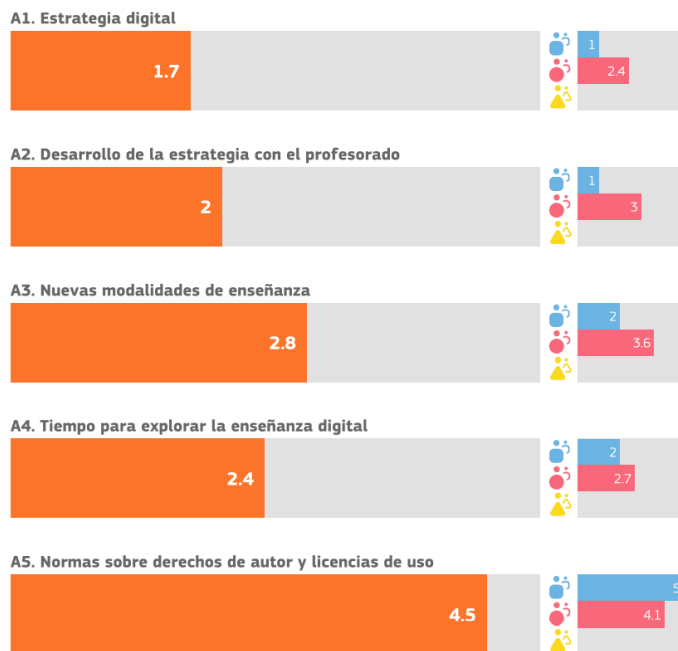
2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

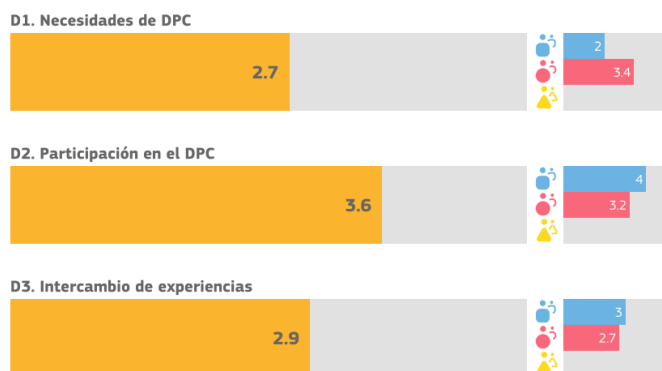


Podemos comprobar que existen ciertas diferencias en la valoración que realizan los docentes del claustro y del equipo directivo. Este último valora con menor puntuación casi la totalidad de todos los apartados.

Los resultados son concluyentes y hacen pensar que existe una utilización escasa de las tecnologías y una metodología en la que no tienen demasiada cabida las TIC.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

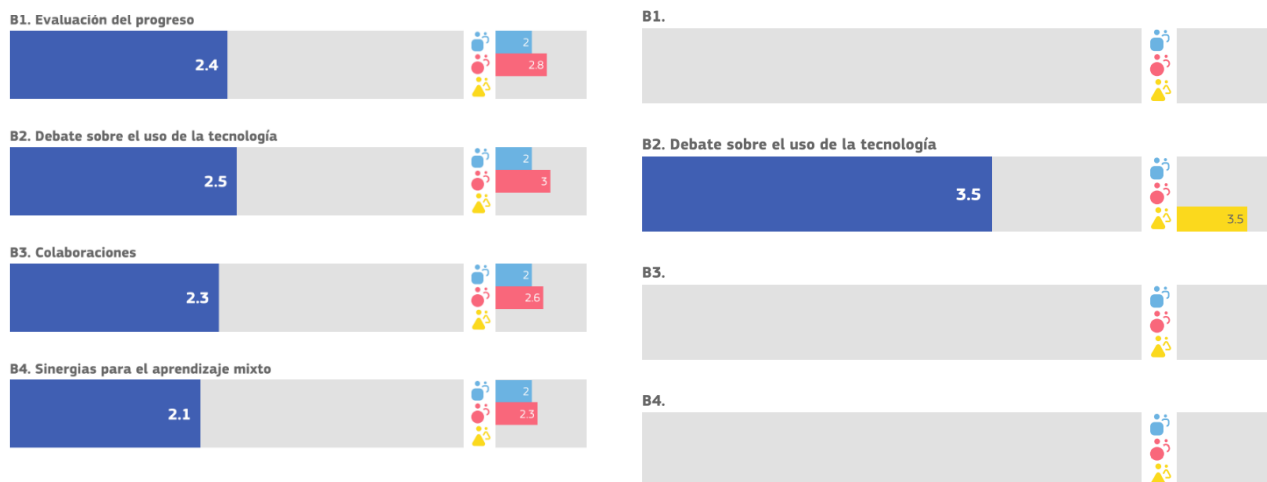
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



Se puede justificar, con estas respuestas, que los compañeros tienen necesidad de participar en el desarrollo de la competencia digital docente. Existen, visto el apartado D3. Ciertas discrepancias a la hora del intercambio de experiencias, lo que puede ser un punto de partida para intentar favorecer este proceso en un futuro.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



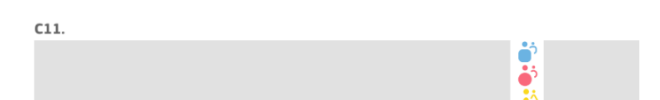
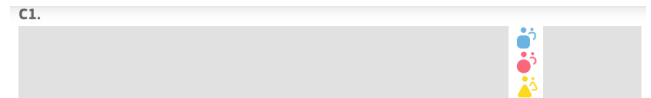
En este apartado los resultados siguen siendo bastante claros. No existen, apenas, discrepancias, entre docentes. Considero que el claustro no tiene demasiada confianza en el impulso de las redes y herramientas docentes.

Por otro lado, los alumnos tienen una opinión diferente y, posiblemente, sesgada, ya que en el aula de 6º se suelen utilizar bastante las TIC, tratando tanto herramientas como buenos hábitos, y ellos consideran que existe una cooperación entre toda la comunidad educativa en relación al uso de estas herramientas.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



Este epígrafe es uno de los más concluyentes. El claustro considera que existe un bajo índice de dispositivos para los alumnos. Se considera que no se dispone de una infraestructura clara para trabajar con las TIC. Queremos hacer especial hincapié en la brecha digital, peligro que hemos visto en el centro, donde muchos alumnos no disponen ni de dispositivos ni de conexión a Internet, lo que hace que tengamos problemas para trabajar algunos contenidos que precisen ese tipo de metodología fuera

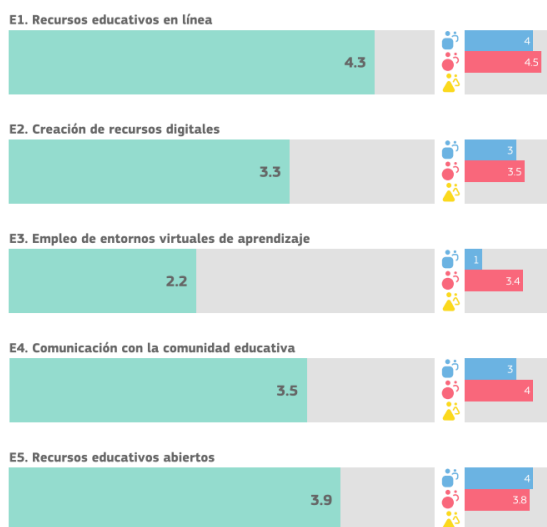
del aula. Se ha valorado, también, de manera negativa la asistencia técnica que recibimos.

Se destaca, de manera positiva, la gran conexión a Internet de la que dispone el centro. Apenas existen problemas de conectividad y se considera que es una red segura para todos los dispositivos que se suelen conectar a lo largo del día.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

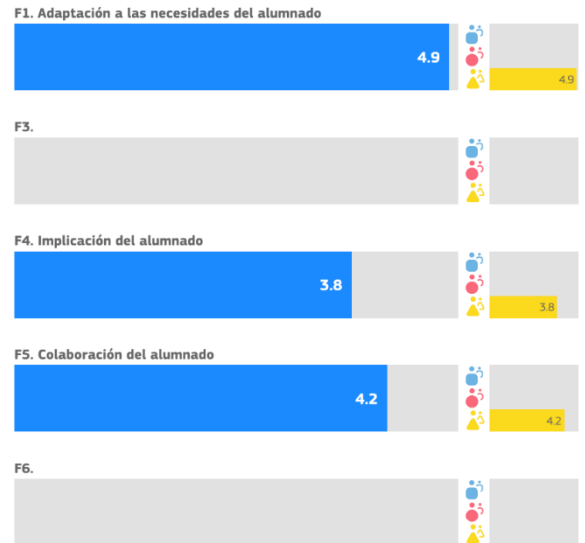
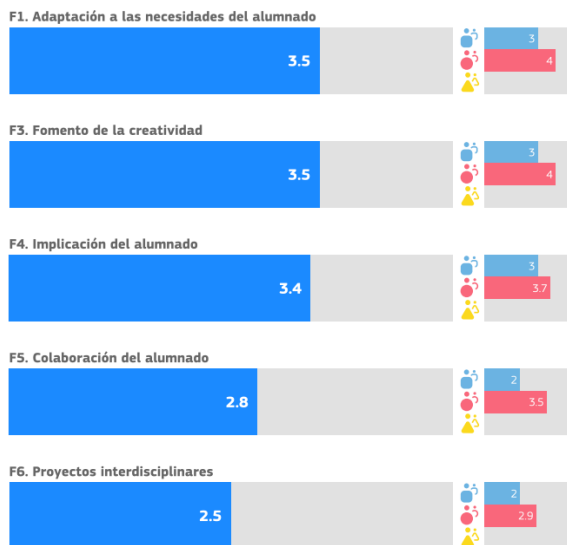


Este apartado es, quizás, en el que mejor calificación ha obtenido el centro con respecto a la opinión del claustro. Se considera que existen buenos recursos educativos que se pueden utilizar y que nos proporciona tanto Internet en general, como las instituciones educativas, en particular.

Desde nuestro centro se ha trabajado mucho, y con una gran opinión, con la herramienta LEEMOSCLM, que nos ofrece la JCCM y que ha hecho que utilizemos la tecnología en un ámbito que no se había utilizado hasta el momento como es la literatura.

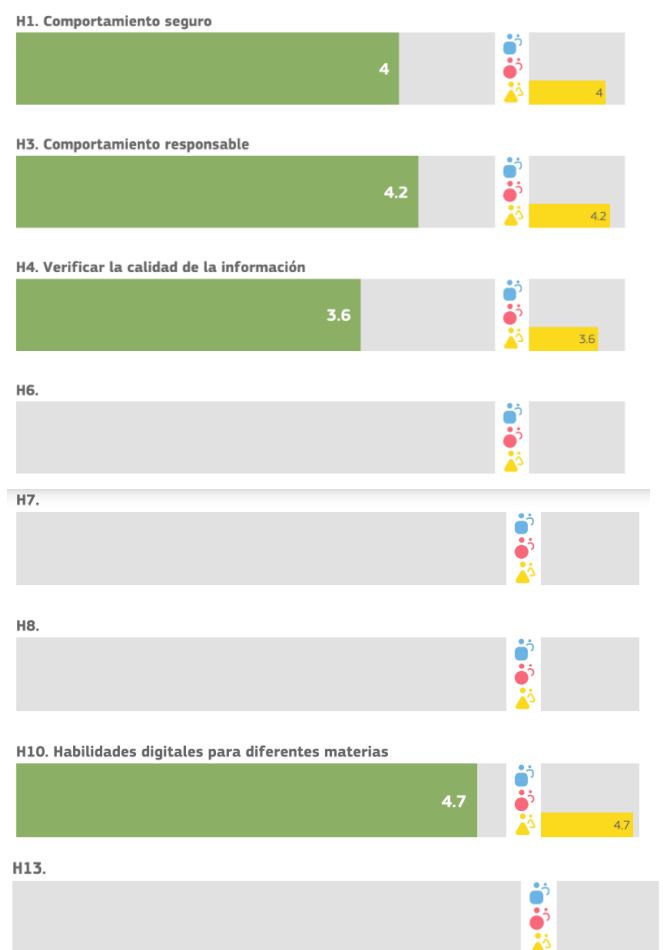
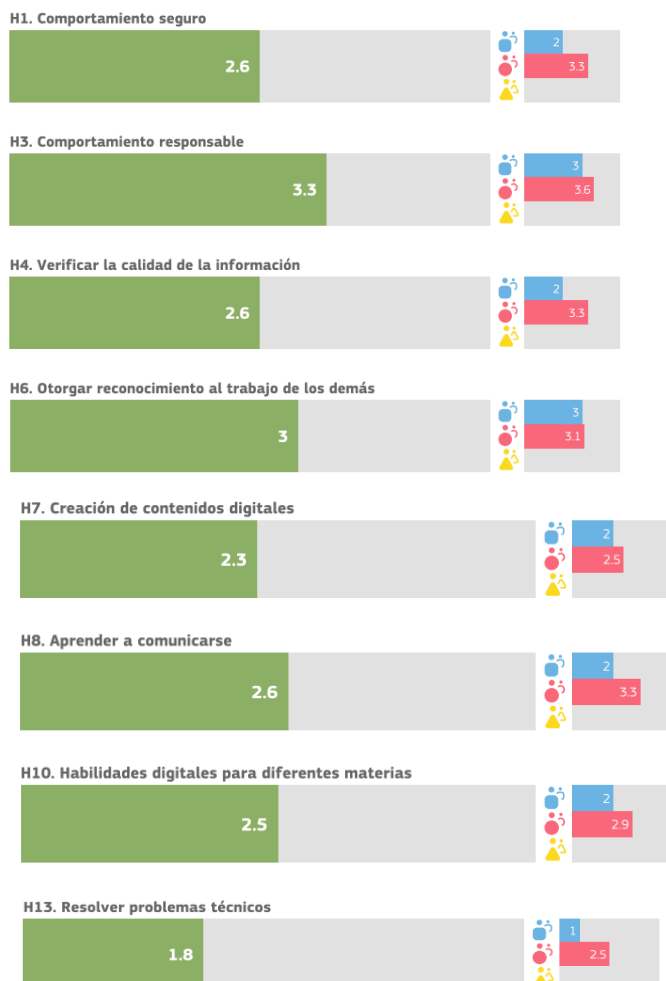
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



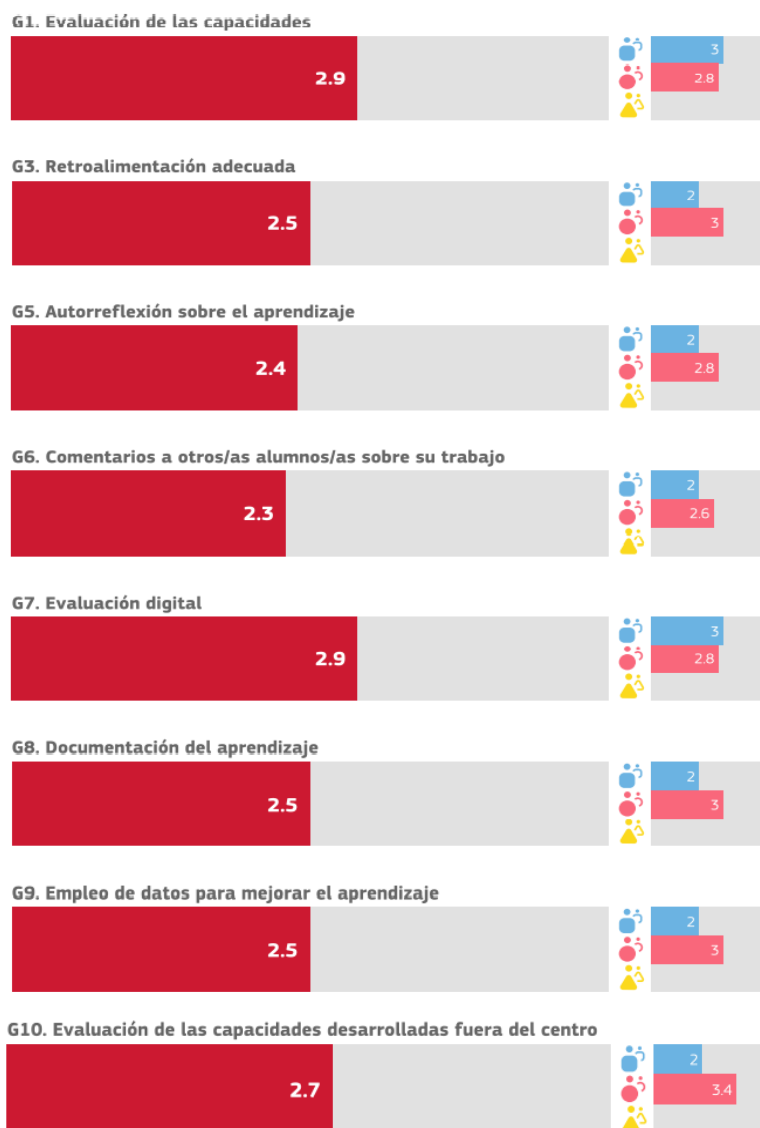
Los docentes consideran que existe una buena planificación del desarrollo de actividades TIC, haciendo que el alumnado se implique lo suficiente y se trabajen contenidos que fomenten la creatividad. Desde el centro se procura una adaptación de los contenidos para todos los alumnos, sea cual sea su nivel académico o tecnológico.

Con respecto a los alumnos, decir que valoran positivamente esas adaptaciones y consideran que colaboran en la realización y desarrollo de actividades.



2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



Como se puede comprobar existen ciertas diferencias de valoración en cuanto al equipo directivo y al claustro. Pese a estas divergencias los resultados no dejan de indicar que existe una valoración negativa en cuanto a este apartado.

Se considera que existen dificultades a la hora de evaluar diferentes parámetros y aspectos como las capacidades desarrolladas dentro y fuera del centro. Es remarcable la baja puntuación obtenida en el apartado G7, donde existe una puntuación baja en cuanto a la evaluación digital, elemento más o menos general de todo lo relativo a la evaluación.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

A continuación se plasman los diferentes gráficos diana asociados a la Competencia Digital Docente, dentro de los cuestionarios pasados a todos los miembros docentes del centro.

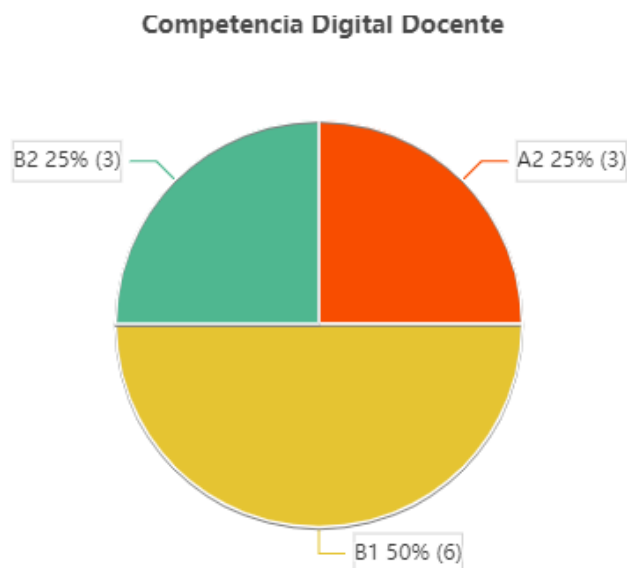


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

A nivel general el centro se han obtenido los datos reflejados anteriormente. No debemos olvidar que esto es una encuesta subjetiva y que los resultados recaen en las respuestas vertidas por cada docente. Aun así, podemos comprobar como existen diferentes percepciones en cuanto a la CDD. La mitad del claustro considera que poseen un nivel B1 o superior; mientras que solamente un 25% (3 docentes) apuestan porque todavía no lo tienen. Consideramos que es un nivel aceptable que debemos de mejorar.

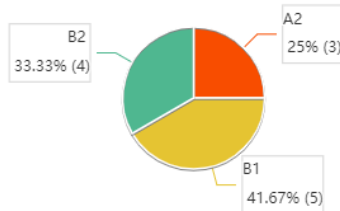


Con respecto al compromiso profesional, destacamos que la gran mayoría del claustro considera que tiene un nivel igual o superior al B1, habiendo alguno que, incluso, considera que puede llegar al B2 o C1. Solamente dos compañeros consideran que poseen un nivel de CDD inferior al mínimo que se pretende conseguir.

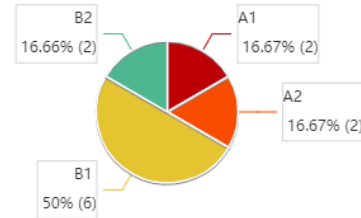
En cuanto a los contenidos digitales los resultados son bastante variados. Algunos compañeros consideran que poseen un nivel igual superior al B1 (hasta 8) y, otros, que

tienen menos habilidades digitalmente hablando. Viendo los resultados podemos considerar que todavía algunos compañeros tienen dificultades y precisan de formación en las TIC y su utilización.

3. Enseñanza y aprendizaje

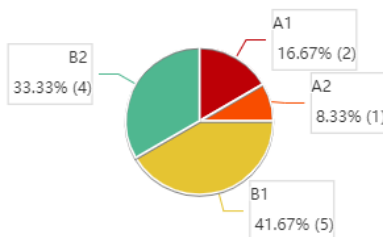


4. Evaluación y retroalimentación

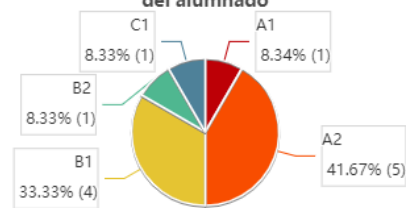


Con respecto a ambos gráficos los resultados han sido prácticamente similares. A excepción de tres-cuatro compañeros, dato que se viene sucediendo en algunos de los gráficos, todos los docentes consideran que llegan al nivel medio a conseguir, el B1 digital. Es una buena piedra de toque que algunos compañeros consideren con sus respuestas que están cerca, incluso del C1, llegando algunos a conseguirlo.

5. Empoderamiento del alumnado

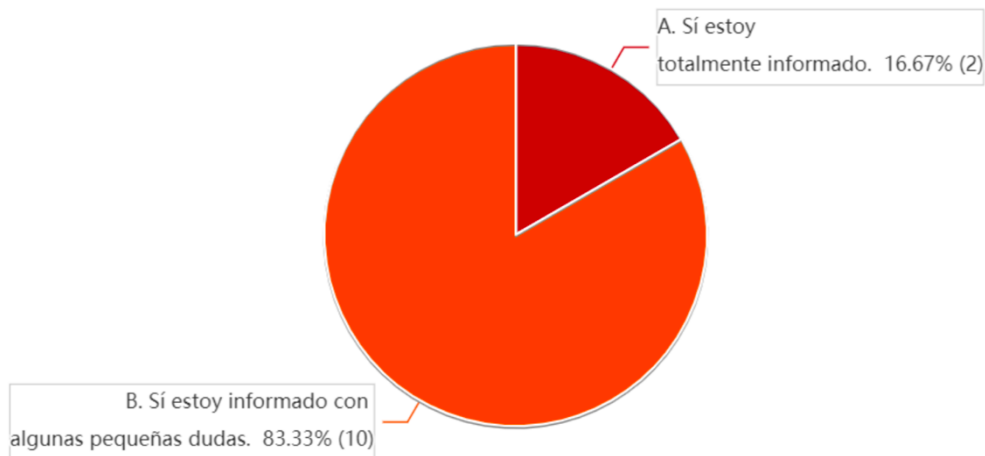


6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



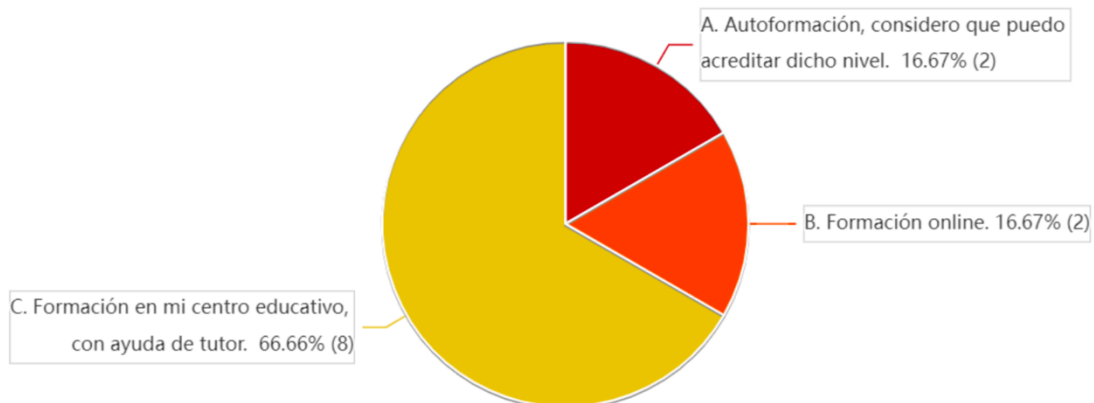
Con respecto al alumnado y la forma de trabajar con ellos desarrollando una correcta alfabetización digital los resultados son diferentes. Existen ciertas oposiciones entre la percepción de estos conceptos por parte de los docentes.

¿Estás informado, a nivel general, del proceso de acreditación de la competencias digital docente en B1?



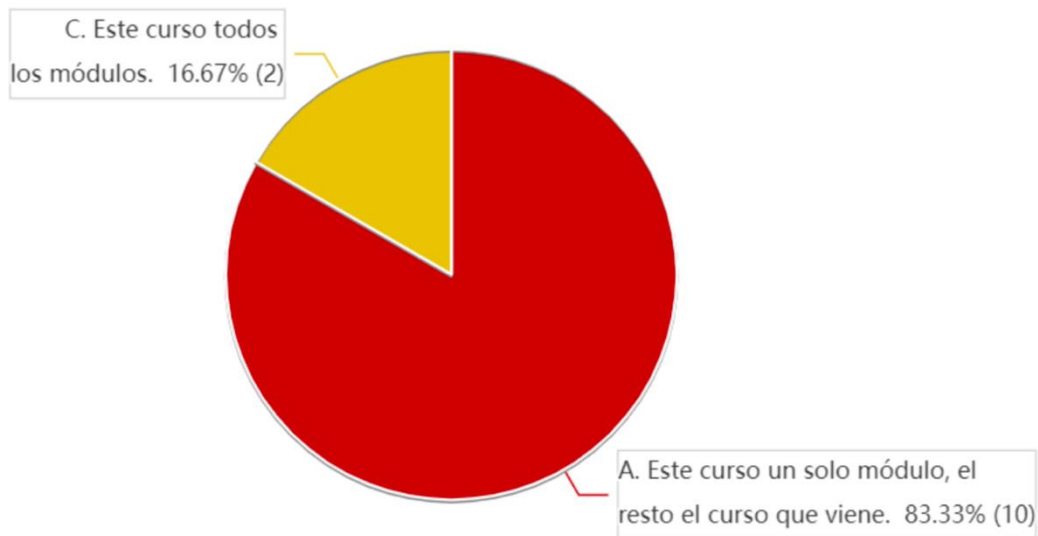
Con respecto a la información acerca de las nuevas formaciones en cuanto a la CDD la mayoría del claustro considera que está informado pero que tenían ciertas dudas a la hora de resolver este cuestionario. A día de hoy, tras finalizar la formación todo el mundo conoce esta información.

¿Qué opción preferente elegirás para llevar a cabo tu acreditación de la competencia digital docente en B1?



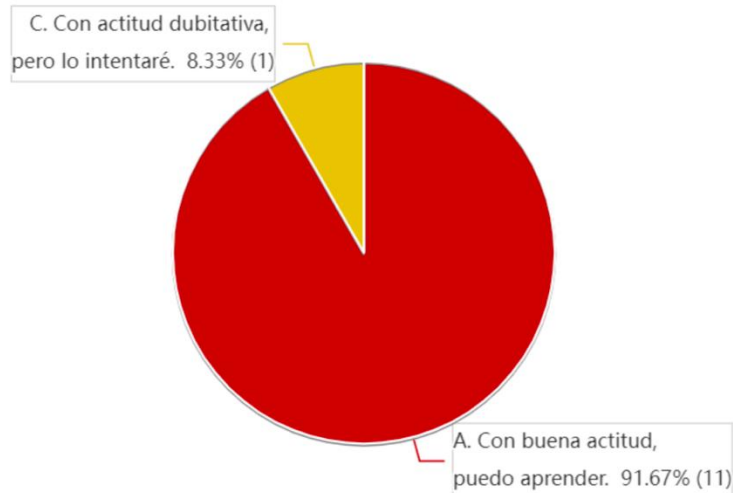
A la hora de realizar el cuestionario los datos fueron variados, existiendo ideas diferentes y decisiones diferentes. Finalmente, tras tratarlo en claustro, se decidió que todos los compañeros del centro decidieran realizar la formación con ayuda del tutor en el centro educativo de destino.

¿Cómo estimas planificarte temporalmente para desarrollar los tres módulos de acreditación en B1?



A la hora de planificarse se ha decidido realizar solamente el módulo A del curso, ya que, se consideraba que era demasiada información en poco tiempo. De cara al curso que viene se realizarán los dos módulos restantes.

¿Con qué actitud afrontas la mejora de tu práctica docente con la ayuda de la acreditación del B1?



A la hora de la actitud ha habido, prácticamente, unanimidad a la hora de afrontar con ilusión, motivación y ganas esta nueva formación.

2.2.2. C.D. del alumnado

2.2.3. C.D. de las familias

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Los objetivos que hemos seleccionado para trabajar durante el próximo curso son los siguientes aparecen marcados en color.

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los

ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).

10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

2) Espacios de aprendizajes físicos

- b. Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento.(Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Establecer, junto al coordinador de formación, el reparto de los dispositivos (por ciclos y edificios y un horario de utilización de los mismos para la semana.		
Coordinador de formación	Establecer, junto al equipo directivo, el reparto de los dispositivos (por ciclos y edificios y un horario de utilización de los mismos para la semana.		
Profesorado	Aprovechar la disponibilidad de los dispositivos y cumplir los horarios que se registren y queden aprobados.		
Alumnado	Utilizar de manera correcta las tablet.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Horarios de utilización y dispositivos tecnológicos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso	Fecha fin:	Fin de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Establece un horario y reparto de los dispositivos.	
	CoorD.	Establece un horario y reparto de los dispositivos.	
	Prof	Cumple con el horario y utiliza, de manera habitual, los dispositivos.	
	Al.	Cuida y utiliza de manera correcta las tablet.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Rúbrica de evaluación.		

- i. *En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

3) Herramientas de gestión

- a. Usar y promover las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Promover, entre las familias la utilización de EducamosCLM para compartir información y realizar el seguimiento del alumnado.		
Coordinador de formación	Formar a los docentes nuevos que no conozcan la herramienta.		
Profesorado	Promover e incentivar el uso de la plataforma EducamosCLM entre las familias y los alumnos.		
Alumnado	Comenzar a utilizar las herramientas de gestión de la JCCM para la realización de actividades o el envío de recursos.		
Familias	Utilizar de manera continua y activa EducamosCLM y Secretaría Virtual para la gestión de trámites.		
Otros			
Recursos			
Manual de EducamosCLM para las familias y alumnos.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso	Fecha fin:	Fin de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Conseguir la utilización por parte de toda la comunidad educativa de EducamosCLM.	
	Coord.	Formar a los docentes en la utilización de EducamosCLM.	
	Prof	Incentivar el uso de EducamosCLM entre familia y alumnado.	
	Al.	Utilizar de manera periódica EducamosCLM para la realización de trabajos o envío de recursos.	
	Fam	Comenzar a utilizar de manera constante la plataforma EducamosCLM.	
	Otros		
Instrumentos	Rúbrica de evaluación.		

- i. Usar y promover las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la

comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

8) Uso responsable

- a. Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i. Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Supervisar que se hace un uso de los dispositivos del centro para desarrollar la competencia digital y conseguir una eficaz alfabetización digital.		
Coordinador de formación	Tutorizar talleres o seminarios de formación en los que podamos tratar diferentes herramientas, apps o recursos a utilizar con los alumnos para desarrollar la competencia digital en todas las aulas.		
Profesorado	Participar de manera activa en las formaciones y comenzar a utilizar de manera habitual herramientas digitales con los alumnos.		
Alumnado	Utilizar de manera creativa las TIC, siendo conscientes de un correcto uso de las mismas y valorando que deben ser utilizadas, en el centro, desde un punto de vista didáctico y no de ocio.		
Familias	Colaborar en las cuestiones relacionadas con esta actuación que sean planteadas por el centro.		
Otros			
Recursos			
Presentaciones para la formación a los docentes.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso	Fecha fin:	Fin de curso

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Conseguir mejorar la alfabetización digital de la comunidad educativa.
	Coord.	Conseguir mejorar la alfabetización digital de la comunidad educativa.
	Prof	Participar de manera activa en la formación y formarse en base a las herramientas planteadas.
	Al.	Participar de manera activa en la formación y formarse en base a las herramientas planteadas.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Actas de reunión.	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.